MUNICIPADAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
www.sanrafaeldelparana.gov.py
Tel: (021) 3290154

San Rafael del Paraná, 28 de JULIO de 2020.

Señor:
Abg. Pablo SEITZ, Director.
Director Nacional de Contrataciones Públicas – D. N. C. P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º. Del Derecho 5174/05 y en conformidad con la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D. N. C. P.), las adquisiciones a ser llevadas adelante dentro del procedimiento de contratación Directa, en concordancia con el Articulo 16 de la Ley 2051/03.

También por este medio comunico que están invitadas todas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus respectivas ofertas para la:

"ADQSICION DE COMBUSTIBLE SEGUNDO LLAMADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL. -" CON ID: 384255. ----------

Estos servicios serán contratados dentro del marco de Ejecución del presunto de Gasto Ejercicio 2020 de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, correspondiente al Objeto de Gasto 360-30-11 en el Clasificador presupuestario. Recursos ROYALTIES.

Remito la presente y los siguientes documentos en archivos adjuntos a través del Portal de contrataciones:

- **PROFORMA CONTRATO.**
- **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
- **ESPECIFICACIONES TECNICAS.**

Sin otro motivo en particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Pedro Leno Villalba Ramírez
Responsable UOC
Municipalidad de San Rafael del Paraná

Pedro Leno Villalba Ramírez
Responsable U.O.C.